

**FUNDACION MILAGROS DE VIDA**

***Estados Financieros y Revelaciones bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) adoptadas por la legislación colombiana.***

***Cifras presentadas con corte al 31 de diciembre del 2022 y comparativas con el año 2021.***

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

A los señores Miembros del Consejo de Administración de  
Fundación Milagros de Vida  
28 de febrero del 2023

En mi auditoría efectuada a los estados financieros comparativos de la Fundación Milagros de Vida para los años terminados 2022 y 2021 adjuntos, los cuales comprenden, el estado de cambios en la situación financiera, estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, así como el resumen de las políticas contables más significativas relacionadas en las revelaciones y notas correspondientes, las cuales se detallan en la nota 3, con lo cual concluyo, una opinión limpia, sin salvedad al respecto.

La administración, es responsable por la preparación y adecuada presentación de los estados financieros, de acuerdo tanto a la normatividad vigente para la información financiera en Colombia, (NIFC), como a las normas contables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros y que estos estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en estos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, se deben considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias.

En mi opinión, los citados estados financieros adjuntos a este informe, fueron fielmente tomados de los libros y presentan razonablemente, la situación financiera de la Fundación Milagros de Vida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el correspondiente estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y de su flujo de efectivo, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para

Pymes, para aquellos que preparan la información financiera y que son pertenecientes al Grupo 2.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que, durante los años 2022 y 2021, la contabilidad de la Fundación Milagros de Vida, se lleva de acuerdo a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

Asimismo, opino sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad como establece la Ley 603 de 2000 y que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por la administración de la Fundación Milagros de Vida. También, que según lo dispuesto en el art.11 del decreto 1406 de 1999, confirmo que la Fundación ha realizado correcta y oportunamente los aportes al Sistema de seguridad social integral en lo relativo a los afiliados y a su ingreso base de cotización para los años correspondientes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Á. Vásquez R.' with a stylized flourish at the end.

Álvaro Vásquez Ramírez  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28.502 – T.

# CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA

## FUNDACION MILAGROS DE VIDA

A los señores miembros del Consejo de Administración

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Milagros de Vida, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 del 2022 y su comparativo 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Decreto 1406/99, el Decreto 2649 de 1993, ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013 incluyendo sus correspondientes revelaciones que son un todo indivisible con estos.

Los estados financieros que se presentan han sido preparados con base en normas de información financiera aceptadas en Colombia versión PYMES y según la clasificación establecida aplicable al grupo 2, los procedimientos de valuación, y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de Diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relevante sobre los estados financieros enunciados.

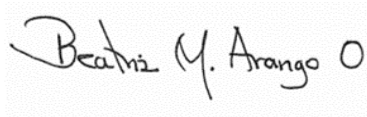
Garantizamos la existencia de los activos y que estos representan beneficios económicos futuros así como los pasivos y que estos representan probables sacrificios económicos futuros, igualmente sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valorados utilizando métodos de reconocido valor técnico, confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y no se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

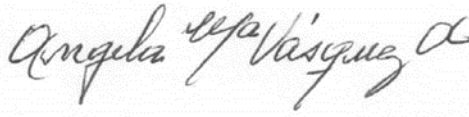
Declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 28 días del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,



**Beatriz María Arango O.**  
**Rep. Legal.**



**Angela M. Vásquez A.**  
**Contador**  
**M.P. 32.493 – T.**

**FUNDACION MILAGROS DE VIDA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
*(Expresado en pesos Colombianos)*

**A DICIEMBRE 31 DE**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIAC.</b>	<b>%</b>
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.1	97.176.949	79.787.156	17.389.793	21,8%
Deudores Comerciales		0	0	0	
<b>Otros activos financieros</b>					
Inversiones a corto plazo	4.1	200.656.485	150.911.848	49.744.637	33,0%
Cuentas por cobrar Anticipos		0	541.750	-541.750	
Inventarios				0	
Otros activos corrientes		0	0	0	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.1</b>	<b>297.833.434</b>	<b>231.240.754</b>	<b>66.592.680</b>	<b>28,8%</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Activos financieros (inversiones)		0	0	0	
Propiedades, Planta y Equipo		0	0	0	
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.1</b>	<b>297.833.434</b>	<b>231.240.754</b>	<b>66.592.680</b>	<b>28,8%</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Cuentas por pagar deducciones laborales	4.2	0	0	0	0,0%
Donación con destinación específica		0	0	0	0,0%
Impuestos por Pagar	4.2	0	0	0	0,0%
Aportes a la Seguridad Social	4.2	0	0	0	0,0%
Beneficios a empleados C.P		0	0	0	0,0%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Otras Obligaciones, Reinv. Excedentes	4.2	135.237.967	112.908.131	22.329.836	19,8%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>4.2</b>	<b>135.237.967</b>	<b>112.908.131</b>	<b>22.329.836</b>	<b>19,8%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>4.2</b>	<b>135.237.967</b>	<b>112.908.131</b>	<b>22.329.836</b>	<b>19,8%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Aporte Sociales	4.3	49.437.147	49.437.147	0	0,0%
Impactos por transición a NIIF	4.4	(2.050.580)	(2.050.580)	0	0,0%
Reservas para Reinv Año Anterior	4.5	70.946.056	112.908.131	-41.962.075	-37,2%
Ejecucion Reservas Año Anterior	4.5	(70.946.056)	(112.908.131)	41.962.075	-37,2%
Excedente (Deficit) Neto del ejercicio	4.5	115.208.900	70.946.056	44.262.844	62,4%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>162.595.467</b>	<b>118.332.623</b>	<b>44.262.844</b>	<b>37,4%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>297.833.434</b>	<b>231.240.754</b>	<b>66.592.680</b>	<b>28,8%</b>

**Beatriz Maria Arango O.**  
Representante Legal

**Alvaro Vásquez R.**  
Revisor Fiscal  
M.P. 28,502-T

**Angela M. Vásquez A.**  
Contador  
M.P. 32.493-T

**FUNDACION MILAGROS DE VIDA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
*(Expresado pesos colombianos)*

	NOTAS	DE 1 de Enero A 31 de Diciembre de		VARIAC.	%
		2022	2021		
<b>Ingresos Operacionales</b>					
Donaciones	4.6	204.508.878	160.866.639	43.642.239	27,1%
Financieros	4.6	6.044.842	4.693.721	1.351.121	28,8%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>4.6</b>	<b>210.553.720</b>	<b>165.560.360</b>	<b>44.993.360</b>	<b>27,2%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>					
Operacionales	4.7	94.692.876	93.932.746	760.130	0,8%
Donaciones a familias				0	0,0%
Financieros	4.7	651.944	681.558	(29.614)	-4,3%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>4.7</b>	<b>95.344.820</b>	<b>94.614.304</b>	<b>730.516</b>	<b>0,8%</b>
<b>Excedente (Deficit) Neto del ejercicio</b>		<b>115.208.900</b>	<b>70.946.056</b>	<b>44.262.844</b>	<b>62,4%</b>
<b>Otro resultado Integral</b>					
<b>Cambios en politicas, estimaciones y ajustes retroactivos de periodos anteriores-neto</b>					
		0	0	0	0,0%
<b>Otro resultado Integral del ejercicio neto</b>		0	0	0	0,0%
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<b>115.208.900</b>	<b>70.946.056</b>	<b>44.262.844</b>	<b>62,4%</b>

**Beatriz Maria Arango O.**  
Representante Legal

**Alvaro Vásquez R.**  
Revisor Fiscal  
M.P. 28.502-T

**Angela M. Vásquez A.**  
Contador  
M.P. 32.493-T

**FUNDACION MILAGROS DE VIDA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Para el año finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresado en pesos colombianos)

	Fondos Sociales	Excedente (Deficit) Neto Acumulado	Impacto Transición a las NIIF	Reinversion Excedentes	Fondo Patrimonial por Donaciones	Total Patrimonio
<b>Saldo de balance a 1 de Enero de 2021</b>	49.437.147	64.291.911	(2.050.580)	0	-	111.678.478
(+/-)Cambios en politicas, estimaciones y ajustes retroactivos de periodos anteriores-neto						-
<b>Cambios en el patrimonio para el 2021</b>						
Excedente (Deficit) Neto del ejercicio		70.946.056				70.946.056
Aplicación Reinvers Excedentes				(64.291.911)		(64.291.911)
Reclasif. (Deficit) a Fondos Sociales						-
Reclasif. Excedentes a reservas por disp fiscal		(64.291.911)		64.291.911		-
<b>Saldo de balance al 31 de diciembre de 2021</b>	49.437.147	70.946.056	(2.050.580)	-	-	118.332.623
(+/-)Cambios en politicas, estimaciones y ajustes retroactivos de periodos anteriores-neto						-
<b>Cambios en el patrimonio para el 2022</b>						
Excedente (Deficit) Neto del ejercicio		115.208.900				115.208.900
Aplicación Reinvers Excedentes				(70.946.056)		(70.946.056)
Reclasif. Excedentes a reservas por disp fiscal		(70.946.056)		70.946.056		-
<b>Saldo de balance al 31 de diciembre de 2022</b>	49.437.147	115.208.900	(2.050.580)	-	-	162.595.467

*Beatriz M. Arango O.*

**Beatriz Maria Arango O.**  
Representante Legal

*Alvaro Vásquez R.*

**Alvaro Vásquez R.**  
Revisor Fiscal  
M.P. 28.502-T

*Angela M. Vásquez A.*

**Angela M. Vásquez A.**  
Contador  
M.P 32.493-T

**FUNDACION MILAGROS DE VIDA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Periodo: Enero 1 a Diciembre 31**  
**De los años 2022 y 2021**

*(Expresado en pesos colombianos)*

	AÑO 2022	AÑO 2021
<b>Actividades de Operación:</b>		
Utilidad del periodo	115.208.900	70.946.056
Efectivo generado en operación	<u>115.208.900</u>	<u>70.946.056</u>
Cambios en partidas operacionales:		
Disminución en Deudores		(541.750)
Aumento en Cuentas por Pagar		<u>4.373.200</u>
Flujo de efectivo neto en actividades de Operación	115.208.900	74.777.506
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Compra Inversiones	<u>(49.744.637)</u>	4.585.593
Flujo de efectivo neto en actividades de Inversión	(49.744.637)	4.585.593
<b>Actividades de Financiación:</b>		
Reinversion Excedentes	<u>(48.074.470)</u>	(58.485.965)
Flujo de efectivo neto en actividades de Financiación	<u>(48.074.470)</u>	<u>(58.485.965)</u>
Disminución en efectivo	17.389.793	20.877.134
Efectivo y equivalente a Ene. 01	<u>79.787.156</u>	<u>58.910.022</u>
Efectivo y equivalente a Dic. 31	<u><u>97.176.949</u></u>	<u><u>79.787.156</u></u>

**Beatriz Maria Arango O.**  
**Representante Legal**

**Alvaro Vásquez R**  
**Revisor Fiscal**  
**M.P. 28.502-T**

**Angela M. Vásquez A**  
**Contador**  
**M.P 32.493-T**



**FUNDACION MILAGROS DE VIDA**  
**REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**DE LOS AÑOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

---

## **1. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD – NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL**

En octubre 27 del año 2010, nace **LA FUNDACIÓN MILAGROS DE VIDA**, como parte de la proyección social de la Universidad Pontificia Bolivariana, buscando acompañar el desarrollo de los bebés que nacen en condiciones de salud vulnerable, y favorecer el bienestar durante su primera infancia por medio de la gestión del conocimiento, la orientación y el acompañamiento familiar, defendiendo así el valor de la vida, el bienestar y el proyecto de vida de los pequeños, desde su concepción.

El apoyo de la Universidad desde la Clínica Universitaria Bolivariana con su Unidad Materno Infantil, en su convicción por el valor de la vida y el compromiso por el desarrollo social, Hace más de 10 años, la Unidad Materno Infantil de la Clínica Universitaria Bolivariana viene protegiendo la vida de cientos de bebés que por diversos factores nacen en situaciones de riesgo y en muchos casos son atendidos incluso desde la gestación. La UMI como se conoce por sus iniciales, cuenta con un grupo de profesionales altamente calificado, con un importante desarrollo tecnológico y una vasta experiencia en el manejo y cuidado de los neonatos en condiciones de salud vulnerable.

### **Plataforma estratégica**

**Nacimos para:** contribuir con la defensa de la vida desde su concepción, acompañando el desarrollo de la primera infancia de los bebés que nacen en condiciones de salud vulnerable, atendidos en la Unidad Materno Infantil de la Clínica Universitaria Bolivariana, a través del fortalecimiento familiar y la transferencia del conocimiento.

**Creemos en:** el valor inestimable de la vida y lo acogemos responsablemente. Este principio básico debe colocarse en el centro de la reflexión cuando nos encontramos ante una vida que inicia pese a las dificultades y a condiciones de vulnerabilidad; es urgente salvaguardar los valores y los derechos de la persona humana desde su concepción.

Frente a todos los ataques que se desarrollan cotidianamente, contra la vida humana, trabajamos para afirmar su dignidad intrínseca y su carácter inviolable, precisamente porque la inviolabilidad de la vida es el fundamento de todos los otros valores, la lucha por la vida humana es también el compromiso por los derechos humanos.

**Queremos ser:** una institución líder en el acompañamiento integral a los bebés que nacen en condiciones de salud vulnerable y sus familias.

Trabajamos con calidad, conocimiento y amor, para continuar el Milagro de la Vida, favoreciendo que los bebés tengan mejores condiciones de vida y sean recibidos en un ambiente socio-familiar adecuado; para lo cual nos trazamos los siguientes objetivos estratégicos:

- Ser respuesta a la problemática socio-familiar de los bebés que nacen en condiciones de salud vulnerable y son atendidos en la Unidad Neonatal.
- Fortalecer un ambiente familiar que facilite el desarrollo integral de los bebés.
- Generar conciencia sobre la defensa de la vida desde la gestación y la importancia de que los bebés tengan buenas condiciones al nacer.
- Incidir en las políticas de atención a la primera infancia en condiciones de salud vulnerable en nuestro contexto.

Está registrada en la Cámara de Comercio, con Nro. ESAL 21-012847-22, desde noviembre 23 del 2010 en el Libro 1. Bajo el Nro. 4353, de la siguiente manera:

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro, tendrá como objeto principal el acompañamiento familiar, a madres cabeza de familia, a la atención de la niñez desprotegida y a la maternidad y paternidad adolescentes atendidos en la Unidad Materno Infantil de la Clínica Universitaria; así mismo, apoyará y fortalecerá el desarrollo de la Unidad Materno Infantil, con el propósito de proyectarla como un centro de excelencia, de formación y capacitación del recurso humano en salud y como un centro de investigación.

Líneas de trabajo para dar cumplimiento al objetivo de la Fundación:

- Apoyar los servicios de asistencias familiares y complementarias, especialmente los dirigidos a la niñez, madres cabeza de familia y a la maternidad y paternidad adolescente.
- Apoyar los servicios de asistencia y complementarios ofrecidos a la población más vulnerable.
- Apoyar y liderar programas tendientes a la prevención de la enfermedad y a la promoción de la salud.
- Apoyar y apalancar la creación de nuevos servicios adscritos a la Unidad Materno Infantil.
- Fortalecer la presentación de los servicios que actualmente ofrece la Unidad.
- Fortalecer los procesos de gestión del conocimiento e investigación liderados por la Unidad.
- Apoyar la renovación tecnológica de la Unidad con el fin de ampliar la cobertura de atención y mejorar la presentación de los servicios.
- Las demás inherentes que coadyuven al logro del objetivo de la Fundación.

La Fundación se encuentra clasificada en el código de actividad CIIU, así:

9499 – Actividades de otras asociaciones n.c.p

8730 – Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas.

Categorías que corresponde a la última versión de la clasificación – Resolución 139 de 2012. VR.4.

Para el desarrollo del objeto social, los ingresos de la Fundación están ligados a los siguientes programas ofrecidos a los recién nacidos y sus familias atendidos en la Unidad Neonatal:

**Programa Amor incondicional:** Propiciamos espacios de acompañamiento, orientación individual y familiar, para dinamizar y fortalecer los recursos sociales y emocionales, de tal manera que se logren generar estrategias, adaptaciones o cambios que consoliden un ambiente familiar adecuado para el desarrollo y la calidad de vida de los bebés.

**Programa Estamos contigo:** Brindamos a los padres y/o cuidadores formación y capacitación para el adecuado cuidado y bienestar de su bebé en casa; a través de módulos educativos (Acogida, Familia canguro, Reanimación cardio-pulmonar, Lactancia materna y El privilegio de ser padres), las familias se vinculan activamente con los cuidados del bebé antes del alta y así mismo adquieren seguridad y confianza.

**Creciendo Juntos:** Brindamos aportes que contribuyen con mejores condiciones de vida para los bebés y sus familias, a través de entrega de ajuares, subsidio de transporte, alimentación, estadía en albergues, entre otros.

**Otras actividades de la Fundación:** Consecución de aportes gracias a campañas como publicaciones, alcancías, bonos, donaciones, suvenires, que contribuyen con mejores condiciones de vida para los bebés y sus familias, a través de entrega de ajuares, subsidio de transporte, alimentación, estadía en albergues, entre otros.

La emisión de los estados financieros de la Fundación Milagros de Vida, corresponde al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron presentados a consideración del Consejo de Administración el jueves 23 de marzo de 2023.

## **2. BASES DE PREPARACION**

Dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, que adopta las NIIF en Colombia, la Fundación, de acuerdo a las características y criterios de la fundación, se acogió al grupo dos (2) de NIIF para Pymes, reglamentado por el Decreto 3022 de 2013, en el cual se establecen los lineamientos generales para la presentación de la información financiera bajo dicha norma. El cronograma establecido es, año 2014 preparación, año 2015 de transición y año 2016 inicio de aplicación obligatoria.

Los Estado financieros, han sido elaborados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Colombianas (NIFC) y preparados por el sistema de causación o reconocimiento, utilizando los métodos de medición establecidos por el nuevo marco normativo contable, valor razonable, costo y costo amortizado, de acuerdo a las diferentes secciones de la norma aplicable a cada tipo de transacción o partidas del activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto.

La información de los Estados Financieros, se presenta en pesos colombianos, como unidad funcional de medida de sus operaciones y partiendo del supuesto de entidad en marcha, a menos que se indique lo contrario.

## **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

### **3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, las dos últimas con un vencimiento no superior a 3 meses.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo, se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días. Los rubros que hacen parte del efectivo y equivalentes de efectivos se describen a continuación:

Caja y bancos El disponible corresponde a los dineros mantenidos en caja y cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera.

Fiducias Corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata los cuales están valuados a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera. Sobre el efectivo y equivalente de efectivo no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

### **3.2. Activos financieros - Políticas Contables NIIF-**

#### **Política Contable**

La Fundación, clasificará sus Otros Activos Financieros de acuerdo con las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- b. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
- c. Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La Administración de la Fundación, determinará la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

#### **Reconocimiento y medición inicial**

##### **a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

##### **b. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros en instrumentos de deuda, a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se traducen a la tasa de cambio aplicable en la fecha de presentación de los estados financieros.

##### **c. Activos financieros disponibles para la venta**

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de variaciones del valor razonable en los activos financieros disponibles para la venta, estas se reconocen en la cuenta “ganancia o pérdida en activos financieros disponibles para la venta”, se presentan en el estado de resultados integral con efecto en el patrimonio de la Institución.

#### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

### **Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

### **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **3.3. Cuentas Por Cobrar Comerciales**

### **Política Contable**

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil y que representan los derechos de cobro a terceros y fundaciones relacionadas que se derivan de la venta de los servicios y/o productos que ofrece la Institución, en el desarrollo de su objeto social.

### **Reconocimiento y Medición inicial**

Las cuentas por cobrar de terceros se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituyen el valor razonable que es generalmente, igual a su costo, siempre y cuando se cumplan los siguientes aspectos:

1. Para las actividades de venta de los productos o la prestación de los servicios de fuente nacional se considerará cartera corriente aquella cuyo vencimiento sea menor a 180 días.
2. Para las actividades de venta de los productos o la prestación de los servicios de fuente extranjera se considerará cartera corriente aquella cuyo vencimiento sea menor a 180 días.

Si los saldos por cobrar no cumplen con las características mencionadas anteriormente, se medirán al costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa interés efectiva que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos, con el valor neto inicial del activo.

Cuando existe evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar a terceros, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efecto de su presentación en los estados financieros.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

### 3.4. Otras Cuentas Por Cobrar

#### Política Contable

Las otras cuentas por cobrar representan las sumas adeudadas por los entes fiscalizadores, por empleados, y derechos de cobro a terceros por transacciones diferentes al objeto social de la Institución.

#### Reconocimiento y medición inicial

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente de la siguiente manera:

**a. Valor nominal:** dicho valor constituye el valor razonable, que es generalmente, igual a su costo, las transacciones que se medirán bajo este modelo corresponden a cuentas por cobrar que por lo general no presentan financiaciones superiores a 90 días, por lo general dichas cuentas son:

- Cuentas de operación conjuntas
- Anticipos de impuestos y contribuciones
- Deudores varios.

**b. Costo amortizado:** este modelo permite identificar la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor, por lo general dichas transacciones son:

- Cuentas por cobrar a vinculados económicos
- Cuentas por cobrar a empleados

Cuando existe evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efecto de su presentación en los estados financieros.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

### 3.5. Otras Pasivos Financieros

#### Política Contable

Los pasivos financieros de la Entidad, representan préstamos, obligaciones con terceros, y pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente estos pasivos se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, de acuerdo a los pactos establecidos, y teniendo en cuenta el interés efectivo a cancelar.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Los pasivos financieros en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de presentación de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha

### **Reconocimiento y Medición Inicial**

Los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros, se reconocen inicialmente al valor razonable, que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera cuando y solo cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento en mención.

Después del reconocimiento inicial, la Institución, medirá todos sus pasivos financieros utilizando el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

## **3.6. Cuentas por Pagar Comerciales**

### **Política Contable**

Las cuentas por pagar comerciales, representan los pasivos monetarios de pagos a terceros y fundaciones relacionadas, que se derivan de la compra de bienes o servicios, por parte de la Entidad, en razón del desarrollo de su objeto social.

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente a su valor nominal, y si es del caso (si el proveedor otorga financiaciones superiores a 180 días), se reconocerá posterior al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la Fundación, de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Las otras cuentas por pagar en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

### **Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por pagar comerciales, se reconocen en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes por parte del proveedor; en los servicios, la cuenta por pagar será reconocida con base en el nivel de ejecución pactado y la exigibilidad de los costos por parte del proveedor. Dichas transacciones se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción y posteriormente se ajustará por el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto correspondan a compra de bienes o servicios, deben reclasificarse para efectos de su presentación a la cuenta correspondiente de inventarios, propiedad planta y equipo, costo o gastos según corresponda en cada transacción.

Las cuentas por pagar comerciales en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

### **3.7. Otras Cuentas por Pagar**

#### **Política Contable**

Esta política, incluyen como otras cuentas por pagar las provenientes de impuestos, anticipos, recursos de terceros con destinación específica, cuentas de operación conjunta, y deudas con terceros que posee la Entidad, en razón del desarrollo de su objeto social.

Estas cuentas por pagar se reconocerán inicialmente a su valor nominal, dado que por su composición dichos pasivos se cancelan en un corto plazo y no involucran costos, ni pagos de intereses.

Las otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos a la fecha del periodo sobre el que se informa. De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Las otras cuentas por pagar en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

#### **Reconocimiento y medición**

Las otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, menos los pagos efectuados, entiéndase por valor nominal al monto calculado cuando es de cuenta propia o retenida cuando es de cuenta de terceros en el momento de la transacción.

Las otras cuentas por pagar en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

### **3.8. Inventarios**

#### **Política Contable**

Los inventarios comprenden los bienes que se poseen, para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con propósito de venta, o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumidos, la mano de obra y otros costos de fabricación.

El método de valoración de las existencias es "*Costo Promedio Ponderado*".



El valor neto de realización corresponde al precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de ventas necesarios para completar la venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Cuando el costo de los inventarios excede el valor neto realizable, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual reduce el costo de los inventarios con cargo a resultados.

### **Reconocimiento y medición**

De acuerdo con el marco conceptual, el reconocimiento de un activo solo se da cuando cumple las siguientes condiciones:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida, llegue a la fundación.
- El elemento tenga un costo que pueda ser medido de forma fiable

Adicionalmente, la Sección 13 establece que “Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto (Costo de venta), del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación”.

El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Costos excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, son los siguientes:

- a. Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción;
- b. los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior;
- c. los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
- d. los costos de venta.

## **3.9. Propiedades de Inversión**

### **Política Contable**

Los elementos de la cuenta propiedades de inversión (Edificios y Terrenos) se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo, son incluidas en el valor en libros del activo, o reconocidas como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo es probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como una propiedad de inversión, dichos activos deben ser valorados en libros a **su valor razonable**, siempre y cuando la obtención de dicho valor se pueda obtener de forma fiable y sin costos o esfuerzo desproporcionado. En el caso de que la obtención del valor razonable sea impracticable, la medición posterior de dichos activos será igual a la establecida en la política para el manejo de activos de propiedad planta y equipo.

Las propiedades de inversión medidas a valor razonable, deberán ser revisadas todos los años para efectos de determinar las variaciones de las cifras registradas en los estados financieros y ajustarlas al valor razonable obtenido a la fecha. Dichos ajustes aumentan o disminuyen el valor del activo y su contrapartida afecta el estado de resultados de esta Entidad.

Para efectos de la depreciación se debe tener en cuenta el modelo de medición posterior establecido para las propiedades de inversión, ya que, de aplicarse el modelo del valor razonable, no se efectúan registros por concepto de depreciación. Si la decisión de la Fundación, para la medición posterior es el modelo de costo, se aplicará los mismos criterios establecidos en la política de propiedad planta y equipo.

### **Reconocimiento y medición**

Un elemento de propiedad de inversión se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a. Sea probable que la Entidad, obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- c. Los beneficios que genera el activo se obtienen por concepto de plusvalía o ganancias por arrendamiento.
- d. No se tiene para ser vendido en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión que cumplan con los criterios de reconocimiento, se medirán a su costo, que incluye:

- Su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la terminación y acondicionamiento necesario para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- Si la adquisición de la propiedad de inversión se realiza con pago a plazos, el costo del activo será el valor presente de todos los pagos mínimos futuros descontados a la tasa de interés pactada.
- La Entidad determinará el costo de las propiedades de inversión construida internamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de propiedad planta y equipo.

### **3.10. Propiedades Planta y Equipo**

La entrada en aplicación de la adenda de las NIIF en su versión 2015, origino algunos cambios en la política de Propiedad Planta y Equipo relacionados estos con la decisión que debería tomar la Fundación en relación a la revalorización de los activos fijos, contemplada en los párrafos 17.15 A Modelo de costo y 17.15 B Modelo de revaluación.

#### **Política Contable**

Los elementos de la cuenta propiedades planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición, que incluye, los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las construcciones en curso incluyen los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativas atribuibles directamente a la misma, únicamente durante el período de construcción y hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de uso.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo es probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, las partidas de propiedades, planta y equipo, correspondientes a Terrenos, deben ser mantenidas en libros a su valor revaluado, el cual incluye el valor razonable en el momento de la revaluación (avalúo) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro posteriores.

Para las demás partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros al modelo del costo, el cual corresponde a su valor de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, así:

- Construcciones y Edificaciones
- Construcciones en curso
- Maquinaria y equipo en Montaje
- Maquinaria y equipo
- Equipo de Oficina y muebles y enseres
- Equipo de computación y comunicación,
- Equipo médico- científico
- Flota y Equipo de Transporte
- Acueductos, plantas y redes
- Maquinaria y equipo en tránsito

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo lleguen a la Entidad, y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Entidad.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada considerando la vida útil estimada y el valor residual, usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo, se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a las particularidades que encierra la operación en la cual se hace uso del activo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

No obstante, si durante el transcurso del año se evidencian activos con agotamientos totales de sus vidas útiles, pero se prevea que estos sigan funcionando, se debe efectuar el análisis de la reexpresión de la nueva vida y el ajuste de la depreciación acumulada.

La vida útil estimada que se ha asignado entre los grupos de activos, oscila entre los siguientes rangos, así:

Construcciones y Edificaciones	45 Años y 100 Años
Maquinaria y Equipo	10 Años y 30 Años
Muebles y Equipo de Oficina	10 Años y 15 Años
Equipo de Computo	5 Años y 8 Años
Equipo Médico Científico	8 Años y 10 Años
Equipo de Transporte	5 Años y 15 Años

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro.

**Materialidad**

De acuerdo a la regulación, la norma fiscal en Colombia contempla la posibilidad de llevar al gasto los activos que compre la fundación y que no superen un monto de 50 UVTS (año 2014 \$1.374.000); teniendo en cuenta la operación de la Fundación, en la cual, por la dinámica de sus actividades, algunos activos móviles implican alta dificultad en el control, lo que ha generado que administrativamente la Entidad, determine que dichos bienes se registren en el gasto o costo, independientemente de su vida útil de uso y se establece que el monto de 2 SMLMV, sea la base de la materialidad para los activos de propiedad, planta y equipo.

## **Reconocimiento y medición**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- el activo se espera utilizar por más de un periodo.
- el costo del activo sea igual o superior a 2 SMLMV

Por lo general se cumple con el primer criterio de reconocimiento cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren a la Fundación.

Un elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla con los criterios de reconocimiento, se medirá a su costo, que incluye:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un activo construido por la Entidad, se debe determinar utilizando los mismos criterios y conceptos que aplican a un elemento de propiedades, planta y equipo. Los montos anormales de material de desecho, trabajo y otros recursos se deben reconocer en el estado de resultados cuando se incurra en ellos y no deben capitalizarse en el costo del activo (costos relacionados con errores de diseño, costos de errores de instalación o daño de material utilizado, entre otros).

Los activos cuyo costo individual sea inferior a 2 SMLMV, no se registran como activos fijos, sino que se reconocen en los resultados del período en el que se adquieren.

### **Revaluación de activos**

La Fundación medirá los terrenos a su valor revaluado, siempre y cuando dicho valor razonable se pueda medir con fiabilidad, para lo cual se deberá efectuar avalúos con suficiente regularidad de tal forma que se asegure la razonabilidad de los importe en los libros, se considera que para efectos de establecer la periodicidad de los avalúos, estos no deben superar los tres años (3), no obstante si se tienen indicios de cambios sustanciales de los mismos en fechas previas al periodo establecido de tres años, se efectuaran los avalúos y correspondientes ajustes contables requeridos .

Para efectos del reconocimiento de la revaluación, se efectuará una causación del valor revaluado en la cuenta del activo y su contrapartida incrementará el Otro Resultado Integral (ORI) en el patrimonio, Sin embargo, habrá lugar a un incremento en el resultado del periodo como una revaluación, siempre y cuando este obedezca a la reversión de pérdidas por revaluación reconocidas en periodos anteriores sobre el mismo activo.

En caso de disminución del valor del activo como consecuencia de una revaluación, estas se reconocerán contra el resultado del periodo, sin embargo, si existen saldos por superávit de revaluación en el Otro Resultado Integral (ORI), relacionados con este activo, primero se dará agotamiento a dicho partida y los saldos que excedan se reconocerán en el resultado del periodo.

## Depreciación

El método de depreciación seleccionado por la Entidad, es el de línea recta, para todos sus activos.

- **Base de depreciación:** está conformada por el costo histórico o el valor razonable, menos las pérdidas por deterioro y el valor residual determinado para cada activo individual.

- **Valor residual:** el valor residual de un activo, es el importe que la Institución, estima podría obtener en la actualidad por disponer del activo, asumiendo que este alcanzó la antigüedad y las demás condiciones que se esperan para el término de su vida útil, luego de deducir los costos estimados de tal disposición.

El valor residual de un activo se determina sobre la base de la información disponible a la fecha en que se realiza la estimación, sobre el valor que alcanzaron los activos similares al final de sus vidas útiles.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Entidad.

La Institución identificará, para cada uno de los activos fijos, los componentes que tengan un costo significativo y una vida útil diferente al activo principal, para depreciarlo de forma separada.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

### **3.11. Gastos Pagados por Anticipado**

#### **Política contable**

Los gastos pagados por anticipado serán aquellos derechos controlados por la Institución, como consecuencia de un pago anticipado, de un servicio o de un bien diferente a la adquisición de activos e inventarios y por el cual la Entidad, puede exigir durante más de un periodo, el suministro del mismo.

Los gastos pagados por anticipado se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la duración del contrato o en la medida en que el servicio vaya siendo suministrado.

En el caso de los seguros pagados de forma anticipada (excluyendo las pólizas de cumplimiento), serán amortizados de acuerdo con el periodo de vigencia de cada póliza.

Al cierre de cada período contable, se revisan las estimaciones de las vidas útiles asignadas, así como también el método de amortización seleccionado.

Las pólizas de cumplimiento que suscriba la Entidad, en la ejecución de un contrato no cumplen con la condición de generación de beneficios económicos, debido a que en caso de recurrir al amparo de dicha póliza el beneficiario es el tercero con el cual se suscribió contrato.

#### **Reconocimiento y medición**

Para efectos de reconocimiento de un gasto pagado por anticipado en los estados financieros de la Fundación, estos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable de forma fiable
- Que sea probable que la Entidad, reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.
- Que se genere un derecho legal o contractual en el cual la Institución, tenga el control para exigir el cumplimiento del suministro o devolución del desembolso.

#### **Medición inicial**

Un gasto pagado por anticipado se registra inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

El valor de los gastos pagados por anticipado, comprende el desembolso efectuado en el momento de la adquisición, incluidos los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

#### **Medición posterior**

La Fundación ha seleccionado como política contable el modelo del costo; y todos los demás activos pertenecientes a la misma clase, también se contabilizarán usando el mismo modelo. Por lo tanto, después del reconocimiento inicial, los gastos pagados por anticipado se miden al costo menos la amortización acumulada.

### **Periodos de amortización**

El periodo de amortización corresponde al tiempo pactado contractualmente, en relación con la entrega del bien o suministro del servicio.

El periodo de amortización inicia, desde el instante en que se obtiene el derecho con base en lo establecido en el contrato.

### **Amortización**

El importe amortizable de un gasto pagado por anticipado, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo del periodo establecido contractualmente.

La amortización cesará en la fecha en la que se extinga el derecho o se cumpla con los requerimientos pactados en el contrato.

El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la Institución, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. La Entidad, ha adoptado el método lineal de amortización. El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del período. Tanto el período como el método de amortización utilizado para un gasto pagado por anticipado se revisarán, como mínimo, al final de cada período.

## **3.12. Provisiones y Pasivos Estimados**

### **Política contable**

La Entidad reconocerá una provisión o pasivo estimado si cumple con las siguientes condiciones:

- Que exista la obligación legal, contractual o implícita.
- Como consecuencia de un hecho pasado y del cual se tiene una alta probabilidad de tener que disponer de recursos para cancelarla.
- Que el valor se pueda medir con fiabilidad.

Cuando el pago de la obligación estimada, se deba realizar en periodos posteriores y se tenga certeza de que el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconocerá por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación posible. Para efectos de la determinación de la tasa, se tomará aquella tasa de interés efectiva que iguale exactamente los flujos futuros de caja a ser cancelados, con el valor neto inicial del pasivo (dicha tasa debe ser evaluada de acuerdo a la contingencia a ser provisionada o estimada).

Las provisiones deberán ser revisadas cada periodo, y se ajustarán para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de la situación financiera del periodo en el que se informa.



## **Reconocimiento y medición**

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones y pasivos contingentes se definen los siguientes criterios contables:

**a. Provisiones:** se deberá reconocer una provisión solo cuando la Entidad, tiene una obligación presente como resultado de un hecho pasado y el cual es altamente probable que esta Institución, tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación a cancelar. De no cumplirse las tres condiciones indicadas no se efectuará provisión, solo se efectuará la revelación.

Para efectos de determinar la probabilidad de la existencia de dicha obligación, la Entidad, deberá apoyarse de la evidencia que rodea la contingencia y tener en cuenta el concepto técnico de expertos en la materia tales como, asesores legales, ingenieros civiles, ingenieros biomédicos, auditores médicos, entre otros.

En el caso de las provisiones estas se reconocerán en el estado de situación financiera como un pasivo y en el estado de resultados integral, como gastos por concepto de provisiones, de igual forma se efectuarán los ajustes a que haya lugar según lo evaluado en cada periodo sobre el que se informa.

**b. Pasivos contingentes:** La Fundación no reconocerá en sus estados de situación financiera, ningún pasivo contingente. De existir estos pasivos solo se informará a los usuarios en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de contraer tal obligación deje de ser posible para constituirse en remota.

La Entidad deberá efectuar una revisión continua de los pasivos contingentes con el fin de evaluar si dichas situaciones se han convertido en probables y por ende se requerirá efectuar una provisión de las mismas.

### **3.13. Ingresos**

#### **Política Contable**

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el periodo, surgidos en el curso de las operaciones de la Entidad, el monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que los gravan, descuentos de precios y otros valores que afecten directamente el precio de venta de los bienes o servicios.

#### **Ingresos ordinarios por prestación de servicios**

Los ingresos por la operación ordinaria comprenden el valor razonable de las sumas recibidas en desarrollo del objeto social por la asesoría en diseños arquitectónicos para la construcción de obras civiles, mantenimiento, reparaciones locativas, compra y venta de suministros de materiales para la construcción y el mantenimiento general de cualquier obra de construcción, reformas y adecuaciones, así como también el diseño, dirección de obras de civiles, ampliaciones y remodelaciones y otras actividades afines a las anteriores, dichos valores se reconocen cuando el monto puede ser medido de forma fiable, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Institución y se cumplan con los criterios específicos para cada tipo de servicio como se especifica más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido de forma fiable, hasta que todas las contingencias hayan sido resueltas. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, tipo de servicio y las condiciones específicas de cada contrato con el que se obliga.

### **Ingresos ordinarios por venta de bienes**

La Entidad, reconoce como ingresos del periodo, las ventas de bienes efectuadas a sus clientes cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de los bienes, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

### **Otros Ingresos**

El efecto neto de la ganancia en la enajenación de activos será reconocido en el estado de resultado, en el momento que se produzca la transferencia del activo.

Las regalías, arrendamientos dividendos o participaciones, e intereses serán reconocidos cuando se establezca el derecho de recibirlos.

Los ingresos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de transacción.

### **Reconocimiento y medición**

La medición de los ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de venta que sean practicados por la fundación.

Cuando la venta constituya una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconocerá como ingresos financieros.

### **Reconocimiento de ingresos ordinarios por prestación de servicios**

Los ingresos de actividades ordinarias asociadas con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de las actividades de prestación de servicios puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c. El grado de avance de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad;
- d. Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por efectuarse hasta completarse pueden ser medidos con fiabilidad.

La Entidad considera que, si existe incertidumbre significativa respecto de la recepción de beneficios económicos de los ingresos registrados, no se reconocen ni los ingresos, ni el margen de ganancias correspondientes a estos, es decir, se igualaran los ingresos a la proporcionalidad de los costos exigibles al cliente.

En el caso de los intereses generados en los procesos de ventas financiadas o como consecuencia de la mora o incumplimiento en el pago, estos se causarán en resultados en el momento en que se tenga certeza razonable del cobro o hayan sido cancelados.

Cabe aclarar entonces, que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias y se procederá a reclasificar los costos incurridos como gastos del periodo.

### **Reconocimiento de ingresos ordinarios por venta de bienes**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. la fundación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. la fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. el importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad;
- d. es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e. los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

### **Otros ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias diferentes a las mencionadas anteriormente, deben ser reconocidos siempre que:

- a. Sea probable que la fundación reciba beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El importe de las actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- c. Cuando se cumpla con las condiciones legales, contractuales o implícitas, que otorguen a la fundación el derecho a recibirlos. Dichos valores serán causados en la proporcionalidad establecida o pactada en el acuerdo que genera estos derechos.

### **Ganancias**

Dicho rubro está compuesto por las variaciones positivas del valor razonable de los activos, recuperaciones de gastos, o subvenciones otorgadas a la fundación que a la luz de la norma no son consideradas ingresos ordinarios, sin embargo, deben ser reconocidas en el estado de resultados para efectos de mostrar la contrapartida de los impactos de dichas transacciones en el patrimonio de la fundación.

Estas serán reconocidas en el momento en el que se reciban, y su beneficio sea cierto.

### **3.14. Costos o Gastos**

#### **Política Contable**

Los costos o gastos corresponden a las erogaciones de recursos en el periodo, surgidos en el curso de las operaciones de la Fundación, El monto de los costos y gastos corresponde al valor razonable de la contrapartida entregada o por entregar incluido los impuestos que lo gravan, los descuentos de precios y otros valores que afecten directamente el valor pagado por los bienes o servicios recibidos.

#### **Costos de operaciones ordinarios**

Los costos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución del objeto social de la Entidad.

Estos se reconocen en concordancia con el postulado de la causación, es decir, los costos operativos son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados.

#### **Gastos de operación ordinarios**

Los gastos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución de las actividades de administración, comercialización y venta de la Institución.

Estos se reconocen en concordancia con el postulado de la causación, es decir, los gastos operativos son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados.

#### **Otros gastos**

Los otros gastos corresponden a erogaciones que no tienen relación directa con el desarrollo del objeto social, pero surgen dentro del ciclo operacional de las transacciones económicas, que maneja la Fundación.

Los gastos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de transacción.

#### **Reconocimiento y medición**

La medición de los costos y gastos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contraprestación entregada o por entregar. El valor razonable de dichas transacciones tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de compra que sean practicados por los proveedores.

Los costos y gastos se reconocerán en el estado de resultados, con base en el concepto de causación planteado en el marco conceptual de las NIIF, el cual establece que las transacciones deben quedar registradas en el momento en que ocurren con independencia de la cancelación de la obligación.

Cuando la compra de un bien o servicio constituya una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los pagos futuros, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconocerá como gasto financiero.

### **Pérdidas**

Dicho rubro está compuesto por las variaciones negativas del valor razonable de los activos, reclasificación de los costos, o subvenciones otorgadas por la Entidad, Lo anterior no es considerado gasto ordinario a la luz de la norma, sin embargo, deben ser reconocidas en el estado de resultados para efectos de mostrar la contrapartida de los impactos de dichas transacciones en el patrimonio de la Institución.

## **3.15. Hechos Posteriores al Cierre**

### **Política Contable**

La Fundación, efectuará una evaluación de los hechos favorables o desfavorables que se presentan entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros para su publicación, e identificara si existen los siguientes tipos de hechos:

- **Hechos ocurridos que implican ajustes:** La fundación evaluará si la evidencia existente permite determinar que las condiciones que encierran dichos acontecimientos existían al final del periodo sobre el que se informa.

Para este tipo de circunstancias se deben efectuar los ajustes en los estados financieros incluyendo la información a revelar relacionada

- **Hechos ocurridos que no implican ajustes:** La fundación evaluará si la evidencia existente permite determinar que las condiciones que encierran dichos acontecimientos surgieron después del periodo sobre el que se informa, situación por la cual no se requiere ajustar los estados financieros, sin embargo, se debe identificar la relevancia del acontecimiento para efectos de valorar la razonabilidad de incluirla en las revelaciones de dicho periodo.

En el caso de la Fundación Milagros de Vida, se contempla un proceso de Fusión para el año 2023 con la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana identificada con el Nit 811.018.058-8, para propender por el cumplimiento de los siguientes objetivos claramente definidos por el consejo de administración para lograr la viabilidad y sostenibilidad financiera en el tiempo, sin que se ponga en riesgo la actividad meritoria de la Fundación Milagros de Vida, como es la de contribuir con la defensa de la vida desde su concepción, acompañando el desarrollo de la primera infancia de los bebés que nacen en condiciones de salud vulnerable, atendidos en la Unidad Materno Infantil de la Clínica Universitaria Bolivariana, a través del fortalecimiento familiar y la transferencia del conocimiento.

### **OBJETIVOS DE LA FUSIÓN**

- El fortalecimiento de la Fundación Universidad Pontificia Bolivariana y la Fundación Milagros de Vida, que permita una mayor sinergia financiera, de tecnología, de información y comunicación, así como generar mayor integralidad de los programas e impacto social.

- Adicionar en su objeto social el desarrollo de temas como son la filantropía, la salud, impacto social, cooperación internacional y consolidación de la fundación para el logro de sus metas y su difusión.
- Incrementar la operatividad de ambas fundaciones a través de la integración de sus propósitos, creando nuevos proyectos y ampliando la red de benefactores y aliados, reduciendo los costos y diversificando las fuentes de financiación.
- Establecer una estructura de relacionamiento y filantropía.
- Enfocar todas sus energías, recursos y capacidad administrativa, técnica y operativa en el desarrollo de su objeto.
- Racionalización operativa del manejo de las actividades a las cuales se dedicará la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.

#### 4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### 4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y su comparativo con 2021, los valores que componen el saldo de las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo son los siguientes:

DESCRIPCION	2.022	2.021
<b>DISPONIBLE/EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>		
AHORRO BANCOLOMBIA 40969511381	95.849.975	78.460.182
AHORRO SUDAMERIS 910500000	1.326.974	1.326.974
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 0551000	1.390.337	1.303.213
FONDO INVERSION SUDAMERIS	11.057.325	10.710.813
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO SUDAMERIS	188.208.823	139.439.572
<b>TOTAL</b>	<b>297.833.434</b>	<b>231.240.754</b>

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorro, fondos e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas de la Fundación en las diferentes sociedades financieras y fiduciarias no poseen ningún tipo de embargo a la fecha de corte del periodo.

Igualmente, no presentaban ninguna restricción en su uso.

##### 4.2. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2022 y su comparativo con 2021, el saldo de otras cuentas por pagar representan:

CUENTAS POR PAGAR	2022	2021
EXCEDENTES AÑO 2019	0	48.616.220

EXCEDENTES AÑO 2020	64.291.911	64.291.911
EXCEDENTES AÑO 2021	70.946.056	0
<b>TOTAL</b>	<b>135.237.967</b>	<b>112.908.131</b>

### 4.3. PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2022 y su comparativo con 2021, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.022</b>	<b>2021</b>
APORTES SOCIALES	85.623.825	85.623.825
DEFICIT DE EJ. ANTERIORES	(36.186.678)	(36.186.678)
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>49.437.147</b>	<b>49.437.147</b>

### 4.4. IMPACTOS POR TRANSICION A NIIF

El saldo de este grupo de cuentas representa el impacto financiero generado en el proceso de aplicación de NIIF por primera vez, según la adopción hecha en Colombia por la Ley 1314 de 2009, y cuya aplicación obligatoria para el grupo 2 NIIF para Pymes, se hizo a partir del año 2016 previo periodo de transición en el año 2015.

Estos impactos se presentan por la aplicación de los nuevos modelos de reconocimiento y medición, generando aumentos o disminuciones en las diferentes cuentas de la contabilidad las cuales se presentan en este cuadro, así:

<b>AJUSTES NIIF POR PRIMERA VEZ</b>	<b>2.022</b>	<b>2021</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(1.776)	(1.776)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(2.048.604)	(2.048.604)
IMPUESTOS POR PAGAR	(200)	(200)
<b>TOTAL AJUSTES NIIF</b>	<b>(2.050.580)</b>	<b>(2.050.580)</b>

### 4.5. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

<b>UTILIDADES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
RESULTADOS DEL 2021 A REINVERTIR EN EL 2022	0	70.946.056
RESULTADOS DEL 2022 A REINVERTIR EN EL 2023	115.208.900	0
<b>TOTAL</b>	<b>115.208.900</b>	<b>70.946.056</b>

### 4.6. INGRESOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2022 y su comparativo a 2021, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

<b>INGRESOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
DONACION FRATERNIDAD MEDELLIN	24.920.000	20.620.000
DONACION FUND SOFIA PEREZ DE SOTO	25.000.000	25.000.000
DONACION FUND GAVIRIA VELASQUEZ	37.000.000	30.000.000
DONACIONES COTRAFA	6.000.000	3.000.000
DONACIONES PERSONAS NATURALES	35.805.700	14.832.200
DONACIONES EN ESPECIE BONOS, ALCANCIAS Y CAMPAÑAS	59.819.341	63.924.939
DONACIONES PERSONAS JURIDICAS	15.963.837	3.489.500
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6.044.842	4.693.721
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>210.553.720</b>	<b>165.560.360</b>

#### 4.7. GASTOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2022 y su comparativo a 2021, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

<b>GASTOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	552.040	101.650
SERVICIOS, TELEFONO Y CELULAR	921.196	1.906.613
HONORARIOS	30.000.000	27.255.780
APOYO A FAMILIAS, TRANSPORTE ALIMENTACION ETC	30.345.696	40.712.949
PAPELERIA Y PROGRAMAS FAMILIAS	30.526.998	21.339.730
REGISTRO MERCANTIL Y GASTOS LEGALES	2.346.946	2.616.024
GASTOS BANCARIOS	651.944	681.558
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>95.344.820</b>	<b>94.614.304</b>

<b>REINVERSION EXCEDENTES 2022 Y 2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
APOYO A FAMILIAS, TRANSPORTE ALIMENTACION PAÑALES ETC	23.065.574	22.964.627
HOGARES DE PASO	4.268.682	4.250.000
PAPELERIA Y PROGRAMAS FAMILIAS	5.707.517	5.682.538
TRANSPORTE A LAS FAMILIAS	7.839.671	7.805.361
DONACION A CLINICA UNIV BOLIVARIANA	7.734.776	
<b>TOTAL EGRESOS EJECUTADOS POR REINV. EXCEDENTES</b>	<b>48.616.220</b>	<b>40.702.526</b>

<b>4.8. ANEXO DONACIONES 2022 Y 2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
DONACIONES RECIBIDAS	204.508.878	160.866.639
<b>TOTAL DONACIONES RECIBIDAS AÑO 2022</b>	<b>204.508.878</b>	<b>160.866.639</b>
DONACIONES EJECUTADAS 2022 Y 2021		
EJEC POR EGRESOS DE OPERACIÓN	95.344.820	94.614.304
EJEC POR REINVERSION EXCEDENTES	48.616.220	40.702.526



TOTAL DONACIONES EJECUTADAS 2022 Y 2021	<b>143.961.040</b>	<b>135.316.830</b>
DONACIONES PENDIENTES POR EJECUTAR		
EXCEDENTES POR REINVERTIR DEL 2019	0	48.616.220
EXCEDENTES POR REINVERTIR DEL 2020	64.291.911	64.291.911
EXCEDENTES POR REINVERTIR DEL 2021	70.946.056	70.946.056
EXCEDENTES POR REINVERTIR DEL 2022	115.208.900	
VALOR PENDIENTE DE REINVERSION	250.446.867	183.854.187
TOTAL CXP	0	0
TOTAL REINVERSION MAS CXP	250.446.867	183.854.187
SALDO DISPONIBLE PARA REINVERSION CAJA E INV.	297.833.434	231.240.754
DIFERENCIA QUE CORRESPONDE A EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO ANTES DEL RTE	47.386.567	47.386.567